Jueves 28 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 740

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y utilidades.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — No recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 28.

El viernes de las Santas Ceniza, Macario, Esteban, Justo y Pastor, en Roma.
El viernes de los santos Mártires Pupulo, Cato y Serapion en Alejandría.
La conmemoracion de los santos primitivos, Diaconos y otros ministros, en la Iglesia oriental.
El Transfugio de San Roman, abad, en la diócesis de Leon de Francia, en el Puente Jara, el primero que en aquel tiempo se vistió cilicio, aunque viviendo en el mundo y obligado, por padre de muchos dioses.
La Traslacion del cuerpo de San Agoito, obispo de la isla de Gerdeña, en Pavia por disposicion de Luitprando, rey de los godos.

Efemérides.

1818—Llega á Buenos Aires una comision diplomática de que es el encargado de explorar el estado de esas partes para que el gabinete de Washington interpine en calidad de tercero en el pleito de Independencia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Montevideo, Santa Lucía, San José, Pintado, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas, Tacuarí y Tres Bocas, Maldonado, San Carlos, Rocha, Minas, Mercedes, Colonia y Solano.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 páginas en 4° de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY

POR PONSON DU TERRAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de **Las Gradas de un trono.**

A los nuevos suscritores se les entregará en la oficina las entregas que ya salieron á luz.

El precio de esas entregas es de *dos reales* para los que no son suscritores á este diario, y GRATIS para los que lo son.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

El paquete que parte para Europa, nos deja en momentos de profunda ansiedad, porque los rumores de paz con el Paraguay que anunciamos en nuestra revista anterior, toman hoy todos los visos de probabilidad.

El Ministro de los Estados Unidos ha ofrecido sus buenos oficios á nombre de su gobierno, y la probabilidad de la paz coincide con la llegada á Buenos Aires del Presidente de la República Argentina, que era el General en Gefe de los Ejércitos aliados.

El Gobernador de la República Oriental parte tambien en estos dias para hacer una visita á los Departamentos del Uruguay, y es posible que tocando en Buenos Aires, tambien tome parte como aliado, en las conferencias que se anuncian.

Se asegura positivamente que el Comodoro norte-americano se dirige á la Asuncion, Capital del Paraguay, con pliegos que contienen las bases bajo las cuales los Gobiernos aliados aceptarán un arreglo; pero como todo lo negociado hasta hoy ha sido completamente secreto, no podemos formarnos una idea de cuales serán las modificaciones que se exijan al presidente Lopez.

La situacion excepcional en que se encuentra la República Argentina, en la que algunas provincias del interior se hallan convulsionadas por un grupo considerable de hombres enemigos de la situacion, ha decidido tambien al presidente Mitre á volver á Buenos Aires con un numeroso contingente de tropas para dirigir el mismo á operaciones y pacificar el interior.

Si la paz se realiza, y el Gobierno Argentino puede contar con todo su ejército, la rebelion no existirá ni un momento mas, porque ella no se compone sino de los malcontentos que aspiran á dominar en las provincias del interior para explotarlas á su antojo.

La paz es hoy una necesidad vital para estos pueblos que bastante se han desangrado en esa terrible guerra en que han tenido que luchar no solo con el poder del enemigo, sino contra un clima tropical que diezmaba nuestras tropas no acostumbradas á él, y que se veian atacadas de enfermedades desconocidas.

La naturaleza en el Paraguay, es la mejor defensa de su territorio y solo la constancia de nuestros soldados ha sido capaz de resistir á todos los peligros é incomodidades á que se han visto espuestos durante dos años.

Todo cuanto puede enumerarse en clase de insectos venenosos ó de aguijon, se encuentra en aquellos terrenos pantanosos, y á estas incomodidades reunen el peligro de las miasmas cuando empiezan á secarse con la fuerza del sol, y que se convierten en verdaderos rios cuando las lluvias son seguidas como sucede con frecuencia.

Es tiempo de hacer cesar el martirio que padecen nuestras tropas, y puesto que ya el objeto está llenado cual es el de vindicar el derecho de la alianza y anonadar el poder de Lopez, es necesario que cese de correr mas sangre y que el soldado vuelva á convertirse en ciudadano, para entregarse al trabajo y resarcir las pérdidas que ha sufrido con el abandono de sus intereses.

En el interior, la quincena ha ofrecido pocas novedades; sin embargo de que se ha sentido algun movimiento administrativo, que nos hace concebir buenas esperanzas para mas adelante.

Las elecciones para la Asamblea Legislativa, debieron haber tenido lugar el último domingo de Noviembre ppdo., pero por un Manifiesto en que el Gobernador del Estado demostraba que no estaba el país en aptitud de realizarlas, fueron suspendidas sin que hasta ahora el Gobierno hubiese anunciado cuales eran sus intenciones.

Hoy hemos visto con satisfaccion que lejos de querer prolongar la situacion anómala é indefinida en que nos ha colocado la revolucion, ha emanado por un decreto fecha 23 de Febrero, la inscripcion de los ciudadanos en los Registros Cívicos, que es el paso prévio para que ellas puedan ser reveladas de un carácter legal.

Esperamos pues que antes de terminar el año tendremos una Cámara Legislativa, y de ese modo se dará cima á muchos grandes proyectos que no se realizan por la inseguridad que tiene siempre una situacion que no está revestida del carácter Constitucional.

Tambien ha dado otro decreto importante mandando levantar el censo de la poblacion en todo el territorio de la República, y esta operacion será de suma utilidad aun para las mismas elecciones, pues siendo electo cada Diputado por cada 3,000 almas ó por una fraccion que no baje de 2,000, es natural que el número de Representantes estará en proporcion del inmenso incremento que ha tenido nuestra poblacion en estos últimos tiempos.

—En nuestra última Revista nos ocupamos de la estadística general de la aduana del año 1864 recientemente publicada, dando un resumen del cuadro general de nuestro comercio de importacion y exportacion para todos los paises del mundo, porque jugamos que el mejor modo de hacer conocer á nuestro país en el exterior es el dar publicidad al estado de nuestro movimiento comercial, por dar este una idea justa de lo que consumo y de lo que produce el país, que todas las declamaciones del mundo.

Despues en un segundo artículo hemos analizado los diferentes cuadros de importacion sacados de esa estadística, y hemos recapitulado el valor de los diversos ramos que constituyen el movimiento mercantil con los derechos de aduana pagados por esos diversos artículos.

Reproducimos aquí esa recapitulacion:

Artículos.	Valores.	Derechos.
Bebidas en general....	$ 1,266,337.03	364,880.35
Comestibles.....	« 1,413,738.59	376,982.65
Tabaco y cigarros....	« 253,172.53	70,292.55
Tejidos y géneros....	« 2,044,278.05	372,255.41
Arts. confecciones....	« 539,803.55	106,050.24
Materiales para construccion.....	« 51,839.39	8,146.16
Varios arts. especiales.	« 1,155,407.20	193,316.14
Son....	$ 6,772,763.95	1,492,898.50
Artículos no clasificados	« 1,144,525.56	196,104.93
Totales iguales á las importaciones.....	« 7,916,729.51	1,688,843.43

Todos estos artículos de importacion reunidos como se ve, y que pagan derechos diferentes, han pagado unos con otros 21 p. % de derecho de Aduana sobre el valor oficial de las mercaderías, lo que es verdaderamente excesivo como ya lo hemos demostrado.

El Ministro de Hacienda acaba de reconocerlo tambien él mismo, en contestacion á la nota del Colector de aduana sobre el resumen del año 1866, que le fué presentada, y de donde resulta que la aduana ha producido este año 30 p. % mas que lo que había producido, en término medio, durante los 5 últimos años de la administracion pasada.

El Ministro, en efecto, observa con razon, en esa nota, que seria de desear que el Sr. Colector de aduana presentase al fin de este año una Memoria que manifestase todas las mejoras á introducir en la ley y reglamento de aduana y aconsejase la disminucion gradual de derechos que, sin perjuicio del fisco, se podria hacer sobre ciertos artículos, principalmente sobre los de primera necesidad, para aumentar y facilitar el consumo.

Aprovechando estas buenas disposiciones del Gobierno, nos hemos esforzado en demostrar la necesidad de proceder á ese trabajo, no en el fin del año, pero sí inmediatamente; pues en vista del aumento tan rápido de los derechos de aduana, el gobierno se encontraba en las condiciones requeridas para hacerlo sin perjuicio del fisco, é indicamos una série de artículos que se podrian eximir de los derechos de aduana, en razon del producto insignificante que de ellos resulta, con la lista de artículos de primera necesidad en comestibles, géneros, tejidos y cueros preparados, sobre los cuales podria tener lugar la disminucion gradual de derechos indicada por el Ministro, disminucion que vendria hoy tan á propósito, pues favoreceria probablemente el despacho de cantidades considerables de efectos que rebosan hoy en los depósitos de aduana.

Esta disminucion, segun nuestro modo de pensar, deberia consistir en la abolicion de derechos adicionales de 3 p. % impuestos á los artículos que hemos designado, y que juntos no suman, segun la estadística de 1864 mas de $ 134,205, poco mas ó menos á deducir 9 p. % sobre el total de los derechos recolectados en 1864, reclamando á la vez la reforma de la tarifa de avalúos que contienen clasificaciones arbitrarias tales como: *comun, ordinario, fino*, las cuales dan lugar á todos los dias á fraudes y abusos, y que seria bueno suprimir, reduciendo todas las mercancías de una misma clase á un solo tipo de avalúo; cuyo plan hemos indicado que, para simplificar el despacho en las aduanas, se debia percibir los derechos sobre tejidos, géneros y muchos otros artículos *al peso*, lo que economizaria tiempo y cortaria numerosos abusos.

Visto las disposiciones del Ministro y las ideas liberales, que sabemos profesa el Sr. Colector de Aduana, esperamos que estas indicaciones podrán ser tomadas en consideracion, lo que alivianá nuestro comercio y aumentará el consumo de varios artículos.

Nuestro comercio desarrollo de mas en mas cada dia, pero muchas veces los pedidos no corresponden á las esperanzas concebidas, de donde resulta una gran aglomeracion en plaza de mercancías de todas clases que harán probablemente muy difícil por algun tiempo la realizacion de los negocios, hasta que circunstancias escepcionales, como la paz con el Paraguay, por ejemplo, vengan á dar un nuevo impulso á las operaciones.

Con la poblacion aumenta tambien la produccion, y vemos ya que las entradas de los frutos del país, venidos de la campaña por tierra, en el mes de enero último, sobrepasan con mucho los del mismo mes del año último, pues el aumento es de 77 p. %; este aumento proviene en gran parte de las lluvias; cuya explotacion se ha mantenido considerablemente desde algunos años atras.

Por otra parte las entradas de tropas de novillos para los saladeros de los alrededores de la capital ha disminuido mucho en el último mes, comparado con las del mismo mes del año anterior; pues en el año 1865 la entrada del ganado vacuno ha sido de 117,127 cabezas en el mes de Enero y este año alcanzó solamente á 93,149 cabezas, á consecuencia de los precios elevados que pretendian los estancieros y que los saladeristas no podian pagar. Sin embargo parece que en las costas del Uruguay la actividad no ha sido inferior á la del año próximo pasado, á consecuencia de ciertas facilidades que encuentran en esos parages los vendedores, los cuales no se hallan incomodados por lo mas mínimo por la fiscalizacion y la vigilancia ejercida aquí, en el interés bien entendido de la conservacion de la propiedad.

En la ciudad los progresos materiales no encuentran obstáculos, las empresas y las grandes construcciones se suceden unas á las otras con un impulso verdaderamente admirable; pero si observamos lo que pasa mas lejos, en campaña por ejemplo, vemos que esa propiedad se halla circunscrita á ciertos centros principales, como Montevideo y sus alrededores, el Sauce, Paysandú con algunos otros puntos, sin estenderse en el interior, porque si es verdad que el valor de la propiedad aumenta mucho en dichos centros, donde hay paz, órden y sobre todo *seguridad*, no sucede lo mismo en la campaña donde el valor de las tierras queda enlazado, siendo muy difícil, imposible aun, vender regularmente uno de esos establecimientos cuyos productos parecen entretanto presentar grandes ventajas.

Esto prueba pues que los capitales vienen á refugiarse en la ciudad, donde encuentran seguridad y garantía, á la vez que temen aventurarse en la campaña donde las personas y las propiedades no son bastante protegidas y garantizadas por las autoridades locales, sobre todo en caso de guerra ó de revolucion.

Hay pues en esta observacion práctica una leccion, cuyo estudio recomendamos al gobierno quien puede remediar el mal, si quiere ver la prosperidad y actividad estenderse en todos los ángulos de la república, y producir afuera los mismos beneficios que produce en la capital.

Con motivo del aniversario de nuestra reaparicion en la arena periódica, en el año 1865, hemos dado de nuestro número del 22 de este mes una pequeña estadística de nuestro establecimiento, cuyo resumen reproducimos aquí en la version francesa, para evitar una repeticion inútil, y que tiene por objeto demostrar la importancia que empieza á tener entre nosotros un establecimiento industrial de esta clase, tanto como productor como consumidor. Aprovechamos esta ocasion para suplicar á todos los diarios del estrangero á quienes mandamos este número, tengan á bien contestarnos si les conviene recibirlo en calidad de cambio, advirtiéndoles que por cada paquete recibiria el número correspondiente con la Revista quincenal y los precios corrientes de la plaza.

Hasta ahora el gobierno no se ha ocupado, que sepamos, de los faros de Maldonado y del Banco Ingles, apesar del interes que presenta la resolucion de esta cuestion.

Ignoramos tambien si adelantó en algo la Comision encargada de la reforma del Reglamento de la Capitanía del Puerto, que necesita tambien una revision inteligente y liberal; si no que somos alejar de nuestro puerto los buques que se presentan en el Plata en busca de un mercado.

Esto esperamos que estas mejoras no tardarán en realizarse.

Revue de la quinzaine.

Le paquebot qui part pour l'Europe nous laisse dans la plus profonde anxiété, parce que les bruits de paix avec le Paraguay que nous avons annoncés dans notre revue précédente présente chaque jour plus de probabilités.

Le ministre des Etats Uns a offert ses bons offices au nom de son gouvernement, lesquels ont été acceuillis avec satisfaction, et la probabilité de la paix coïncide avec l'arrivée à Buénos Aires du président de la République Argentine, qui était le général en chef des armées alliées au Paraguay.

Le gouverneur de la République Orientale part aussi aujourd'hui ou demain pour visiter les départements de l'Uruguay, et l'on annonce qu'il s arrêtera en passant à Buénos-Aires pour y prendre part, comme allié, aux conférences qui doivent avoir lieu.

On assure aussi que le Commodore nord-américain va partir pour la Assomption, porteur des plis qui contiennent les bases d'arrangement acceptées par les gouvernements alliés; mais comme tout ceci s'est passé dans le plus grand secret nous ne pouvons pas encore nous former une idée des conditions imposées au président Lopez.

Il est vrai que la situation éxceptionnelle où se trouve aujourd'hui la République Argentine, avec les troubles qu'un nombre considérable d'hommes ennemis de la situation lui ont suscités dans les provinces, a décidé le président Mitre à revenir à Buénos Aires avec un fort contingent de troupes pour diriger lui même les opérations et procéder à la pacification de l'intérieur.

Si cette paix se réalise, le gouvernement Argentin pouvant compter sur toutes ses forces, la rébellion ne durera pas longtemps, parcequ'elle ne compose que de mécontents qui aspirent à dominer les provinces pour les exploiter à leur profit.

La paix est aujourd'hui une nécessité vitale pour notre population nationale qui s'est vue disseminée dans cette guerre terrible où elle n'a pas eu à lutter seulement contre la force d'un ennemi tenace, mais encore contre un climat tropical qui répand la mort et les maladies autour d'eux.

Il est temps de faire cesser le martire auquel nos troupes ont été exposées et puisque l'objet que la guerre a eu en vue, en s'opposant aux effets de l'ambition de Lopez, est pour ainsi dire atteint; il est temps que le sang rosse de couler et que nos soldats rentrant dans leurs foyers redeviennent citoyens et s livrent de nouveau au travail et aux soins de leurs intérêts trop négligés depuis longtems.

La République Argentine ressent les mêmes besoins, et en général, l'aide d'une paix honorable qui mette fin à cette trop longue lutte est aussi bien acceuillie qu'ici. La paix est donc aujourd'hui une politique, si l'on veut, plutôt qu'un fait, aussi croyons-nous fermement qu'elle se fera.

— Quant à l'intérieur, nous avons eu durant cette quinzaine un mouvement inaccoutumé dans les administrations, ce qui nous fait concevoir quelques espérances pour l'avenir, relativement à l'organisation du pays, si l'on veut enfin comprendre qu'avant tout il faut administrer sérieusement et honnêtement pour établir l'ordre et la paix.

Après le manifeste du Gouverneur provisoire de la République suspendant les élections qui devaient avoir lieu en novembre dernier et que nous lecteurs connaissent, nous venons d'avoir la satisfaction de voir que, loin de vouloir prolonger indéfiniment la situation anormale où nous a jetés la révolution, le Gouvernement tenait à la faire cesser, puisque par un décret en date du 23, les citoyens viennent d'être invités à se faire inscrire sur les Registres Civiques ouverts conformément à la Constitution, et qui sont la voie préparatoire pour procéder ensuite légalement à l'élection des Représentants du peuple à la Chambre des députés.

Un autre décret vient d'être également rendu dans le même but, ordonnant de procéder au recensement général de la population dans tout le territoire de la République, afin de conformer les élections à la loi qui veut qu'on nomme un Député par chaque groupe de 3000 âmes ou par une fraction qui ne soit pas au dessous de 2000, le nombre des représentants devant être proportionnel à celui de la population, laquelle a augmenté considérablement depuis quelque tems.

—Dans notre dernière Revue nous nous sommes occupé de la statistique générale de la douane, pour l'année 1864, récemment publiée, en donnant un résumé du tableau général de notre commerce d'importation et d'exportation avec tous les pays du monde. Nous pensons croyons que le meilleur moyen de faire connaître le pays à l'extérieur est d'exposer l'état de notre mouvement commercial, ce qui donne une plus juste idée de ce qu'il consomme et de ce qu'il produit que toutes les déclamations du monde.

Depuis, et dans un second article, nous avons analysé les différents tableaux d'importation qui font partie de cette statistique, et nous avons récapitulé la valeur des diverses branches de commerce qui constituent ce mouvement avec les droits de douane payés par ces divers articles. Nous reproduisons ici cette récapitulation, dont nous avons converti la valeur en francs pour nos lecteurs de l'extérieur: la voici:

Articles.	Valeurs.	Droits de douane.
Boissons en générale. . . Fr.	6,838,220. «	1,970,352. «
Comestibles. . . «	7,796,189. «	2,024,083. «
Tabac et cigarettes . . . «	1,422,895. «	381,225. «
Tissus et étoffes en pièces «	11,624,521. «	2,010,177. «
Effets confectionnés, chapeaux et chaussures «	2,914,936. «	572,714. «
Matériaux pour constructions «	333,931. «	13,988. «
Divers articles spéciaux de l'industrie étrangère . . «	6 739,198. «	1,043,907. «
Divers articles id. non classifiés. . . . . «	6.180.135. «	626,967. «
Totaux. . . fr.	42,750,321. «	8,663,423. «

Tous ces articles d'importation réunis comme on le voit, et qui paient des droits différents, ont cependant payé l'un dans l'autre 21 p% de droits de douane sur la valeur *officielle* des marchandises, ce qui est vraiment trop, comme nous l'avons démontré. Le ministre des finances vient du reste de le reconnaître formellement lui même, en répondant à la note du Directeur des douanes sur les résumé de l'année 1866 qu'il lui a présenté, et d'où il résulte que la douane a produit cette année 30 p% de plus que n'a produit la moyenne des quatre dernières années de l'ancienne administration.

Le ministre, en effet, observe avec raison, dans cette note, qu'il serait bon que M°. le Directeur des douanes présentât à la fin de cette année un Mémoire qui manifestât toutes les améliorations à apporter dans la loi et le réglement de la douane, et conseillât la diminution graduelle des droits que, sans préjudice du fisc, on pourrait faire sur certains articles, principalement sur ceux de première nécessité, pour en augmenter et en faciliter la consommation.

Profitant des ces bonnes dispositions du gouvernement, nous avons essayé de démontrer la nécessité de procéder à ce travail, non à la fin de l'année, mais de suite, immédiatement, car en vue de l'augmentation si rapide des droits de douane le gouvernement se trouve dans les conditions les plus favorables pour le faire, sans préjudice pour le fisc, et nous avons indiqué une série d'articles qu'on pourrait affranchir totalement des droits de douane, en raison du produit insignifiant qu'ils rapportent, avec la liste des articles de première nécessité, en comestibles, étoffes, tissus et cuirs préparés, sur lesquels pourrait avoir lieu la diminution graduelle des droits indiquée par le ministre, diminution qui viendrait d'autant plus à propos qu'elle favoriserait probablement beaucoup l'expédition de quantités considérables de marchandises qui encombrent les magasins de dépôt de la douane.

Cette diminution suivant nous, devrait consister en la suppression du droit additionnel de 3 p. % imposé aux articles que nous avons désignés, et qui ne monteraient ensemble, d'après la statistique de 1864, qu'à $ 134,205.« (fr. 724, 707.«) environ 9 p. % sur la totalité des droits perçus en 1864, tout en réclamant la réforme du tarif dressé pour l'estimation des marchandises et qui contient des classifications arbitraires telles que *commun, ordinaire, fin*, qui donnent lieu tous les jours à des questions et à des abus, et qu'il est bon de supprimer en réduisant toutes les marchandises de la même éspèce à un seul type d'estimation; enfin nous avons même indiqué, que pour simplifier les expéditions en douane, on devrait percevoir les droits sur les étoffes et beaucoup d'autres articles *au poids*, ce qui deconnaîtrait beaucoup de tems et réprimerait nombre d'abus.

Vu les dispositions du ministre et les idées libérales que nous savons que professe M. le directeur des douanes, nous espérons que ces indications pourront être prises en considération, ce qui allégera beaucoup notre commerce et augmentera sans doute la consommation de certains articles.

Notre commerce prend tous les jours plus de développement, mais souvent aussi les négociants vont en avant des besoins, et il en résulte, comme aujourd'hui, une grande agglomération de marchandises de toute sorte qui rendront certainement les affaires difficiles pour quelque tems encore, jusqu'à ce que des circonstances éxceptionnelles, comme la paix avec le Paraguay, par exemple, viennent à donner un nouvel élan aux opérations.

Avec la population, augmente aussi la production, dans une certaine proportion, et nous voyons déjà que les entrées des produits du pays venus de la campagne par terre, dans le mois de janvier dernier, dépassent de beaucoup celles du même mois de janvier de l'année dernière, puisque l'augmentation est de 77 p. %; cette augmentation provient principalement des laines, dont l'exploitation a considérablement grandi depuis quelques années.

D'un autre côté l'abattage des bœufs et vaches pour les saladeros des environs de la capitale a diminué beaucoup dans le mois dernier, comparé avec le même mois de l'année antérieure, parce que en 1865 l'entrée du bétail à cité de 147,127 têtes au mois de janvier, et cette année seulement de 93,149 têtes, à cause des prix élevés auxquels prétendaient les propriétaires de bestiaux et que les saladéristes ne pouvaient pas payer. Mais il paraît que sur les côtes de l'Uruguay l'activité n'a pas été moindre que l'année dernière, et on raconte même des faits que trouvent dans ces parages les vendeurs que ne gênent nullement la fiscalisation et la vigilance exercée ici, dans l'intérêt bien entendu de la conservation de la propriété.

— En ville les progrès matériels ne s'arrêtent pas. Les entreprises et les constructions se succèdent les unes aux autres avec un entrain vraiment admirable, mais si nous observons bien ce qui se passe plus loin, dans la campagne, par exemple, nous verrons que la prospérité est circonscrite à certains centres principaux, comme Montevideo et ses environs, le Sallo, Paysandú, et autres points encore, sans pour cela s'étendre à l'intérieur, car la propriété a augmenté considérablement de valeur dans ces centres, où régnent l'ordre, la paix, la sécurité surtout, si n'en est pas de même dans la campagne où la valeur des terres reste stationnaire et où il est très difficile, impossible même, de vendre un de ces établissements dont les rendements paraissent cependant des plus satisfaisants.

Que prouve tout cela? Que les capitaux viennent se réfugier dans les capitales, où ils trouvent sécurité et garantie, mais qu'ils craignent de s'aventurer à la campagne où les personnes et les propriétés ne sont pas suffisamment protégées et garanties par l'autorité locale.

Il y a donc dans cette observation pratique une leçon, dont nous recommandons l'étude au gouvernement qui seul peut porter remède à cette situation, s'il veut voir la prospérité et l'activité s'étendre dans toutes les directions de la république, et produire au dehors les mêmes bienfaits qu'elles répandent ici dans toutes les classes de la population.

Nous avons donné dans cette quinzaine, à propos de l'anniversaire de la réapartition de ce journal en février 1865, un parallèle statistique de l'établissement et des travaux qui s'y sont faits, dans l'année; nous allons en reproduire ici le résumé.

Dans le cours de l'année 1866 nous avons publié 286 numéros, parceque, ici, les dimanches et jours de fête, les ouvriers ne travaillent pas et nous avons tiré en tout 505,682 éxemplaires (ce qui fait l'un dans l'autre 1765 par jour, employant à cet effet 1009 rames et 183 feuilles de papier, sans compter celui des épreuves et du roman, que nous publions par livraisons de 16 pages chaque dimanche.

Ces 286 numéros contiennent 374 documents officiels, 1027 articles éditoriaux et plus de 6000 articles de chronique.

Le nombre des avis publiés dans l'année est de 6,214, c'est-à-dire 21% (grands et petits) par jour, observant qu'ici il n'y a pas d'avis qui se publie moins de trois jours suivis.

Le nombre des ouvrages de ville de toutes sortes faits dans cette imprimerie durant l'année a été de 1,526.

Le personnel de l'établissement, depuis la rédaction et employés jusqu'aux hommes de peine, se compose de 60 individus; et pour donner une idée des frais que coûte ici une imprimerie comme la nôtre, nous donnons ci-après en francs le montant des frais principaux payés par nous dans toute l'année:

Appointements d'employés et ouvriers. . . . . fr.	127,501. «
Papier et encre. . . . . «	86,368. «
Entretien et reconvertissement du journal . . . . . «	22,421. «
Eclairage au gaz. . . . . «	3,133. «

Enfin cette imprimerie est la seule qui possède ici une presse mécanique double dite *à retiration*, de Rebourg de Paris, qui est mue, avec une autre petite presse de Marinoni, par une machine à vapeur de la force de 2 chevaux de Bréval de Paris. Les types employés par cet établissement sortent de la fonderie de Mr. Bédé et Cie de Paris.

Comme on le voit, notre établissement d'imprimerie ne laisse pas que d'avoir une certaine importance pour un pays comme celui-ci, surtout comme producteur que comme consommateur.

A cette occasion, nous prions tous les journalistes à qui nous envoyons le numero de nous répondre s'il leur convient de continuer à le recevoir et s'ils veulent faire l'échange avec nous; par chaque paquebot, ils recevront un numéro semblable à celui-ci contenant la Revue de la quinzaine et les prix courants de la place.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 27 de 1867.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1°. Exonérase al ciudadano D. Joaquin Suarez del cargo de Gefe Político del Departamento de Cerro Largo, agradeciéndosele los buenos servicios que ha rendido en ese destino.

2°. Nómbrase en su reemplazo, Gefe Político del espresado Departamento, al Comandante D. Nicomedes Castro.

3°. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 28 de 1867.

En virtud de lo representado por el Presidente de la C. E. A. del Departamento de la Capital, sobre el reducido personal de la corporacion, debido á renuncia de unos y ausencia de otros, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbrase para integrar la comision espresada á los señores D. Jacinto Villegas, D. José M. Peñalva, D. Mateo Antengo y D. José A. Pallares.

3° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

INTERIOR

Administracion de Correos.

Cuenta balance del mes de Enero de 1867.

CARGO.

Cartas de cargo entradas	$ 2,444.46
Suscritores al apartado.....	« 536.00
Franqueo general.....	« 2,354.08
Administraciones del interior...	« 957.76
Entradas en Enero..	$ 6,289.30
Existencia en cartas de Diciembre ppdo.....	« 10,569.47
Suma...	$ 16,858.77

DATA.

Entregado en Tesorería General.	$ 3,510.00
Subvenciones y pagos por la caja de Correos, ordenados por el Superior Gobierno.....	« 1,696.60
Suma...	$ 5,206.60
A recibir del interior.....	« 353.44
Producto de Enero....	$ 5,559.44
Existencia en cartas para Febrero.	« 11,299.36
Igual...	$ 16,858.77

Bolermindo Tejada.
V.° B.°—*A. Gutierrez.*

EXTERIOR

El Senado Romano y el Papa.

(IL SENATO DI ROMA ED IL PAPA; ROMA EXIMIBUS MAXIMIS MDCCCLXVI).

Tal es el título de un folleto, publicado bajo el seudónimo de Estevan Porcari (célebre tribuno del siglo XV, y que despertó mucha curiosidad en Italia.) Todos quieren suplantar aquel seudónimo por la personalidad del prefecto de Napoles, señor F. A. Gualterio, autor de unas memorias históricas contemporáneas (*Gli ultimi rivolgimenti italiani*, cuatro tomos, edicion Le Monnier) muy leídas y recomendables por muchos títulos escepto el de la imparcialidad. El señor Gualterio es, como vulgarmente se dice, una de las columnas del partido moderado italiano y sus libros son mirados con consideracion y especialidos con buen éxito.

Es un nuevo folleto (puesto que todos se le atribuyen y él no lo desmiente) se propone mostrar, apoyándose en documentos históricos fidedignos, que vendiendo el término de la convencion franco-italiana, Roma *no viene á ser*, como se dijo, de los Romanos, sino que *vuelve á los* Romanos: los de hoy, en efecto: se dice que la ciudad de Roma es propiedad del papado por habérsele dado los emperadores Carlovinios. Las donaciones de los Carlovinios no comprendieron nunca la ciudad de Roma, la que, como dice Muratori, «no habiendo nunca sido conquistada por los Lombardos no podia comprenderse entre las ciudades donadas á devotas» al Papa, y Carlo Magno en la bula con la cual constituia el Estado pontificio escribia que la donacion era hecha *Beato Petro et Romana reipublice*. El Papa no tiene alli nada que ver.

El Senado ejercia su jurisdiccion sobre todas las administraciones, tenia insignias y estandartes, tenia fondos y jurisdicciones laronzales sobre comunidades y castillos del dizado de Roma; tenia tribunales, calabozos, archivos, un cuerpo de escribanos que estipulaban las actas por facultad delegada por el, tenia un cuerpo de alabarderos reclutados en sus feudos; hacia decretos y estatutos con autoridad soberana, los ediles, los espectáculos, la policía, la milicia que llevaban sus banderas, dependian de él; acuñaba monedas y ejercitaba directamente la ciudad en tiempo de Sede vacante. Pasaron cuatro siglos y cincuenta y tres pontificados antes que se tentara legalizar su esclusion y la del pueblo de la eleccion del Papa; pero el protesto continuamente contra esta usurpacion, que no fué la única que se le hizo sufrir.

Pero á pesar de las transformaciones ocurridas en el transcurso de tantos siglos, el Senador de Roma Gefe del Senado,—que se vió reducido en número y se llamó *Consejo*—tenia aun hasta 1847 un tribunal civil y correccional, cárceles, archivo y escribanos y mandaba la milicia civica, á mas de una guardia especial, y presidia los espectáculos públicos.

Pio IX lo fué despojando poco á poco de sus fueros; lo convirtió en una especie de municipalidad y acabó con suprimirlo totalmente.

El autor pide la reconstitucion del Senado, cuya mision seria aliar la monarquia italiana con el Papado, realizando la célebre idea de la *iglesia libre en el estado libre*.

Lo mas importante del folleto es el dejar incontrovertiblemente probado que Roma es *ciudad libre*.

(*La República.*)

Noticias del Paquete

Ayer tarde llegó el *Carmel*, trayendo las balijas del *Guienne* llegado el 17 á Rio Janeiro, y cuyas fechas alcanzan hasta el 24 de Londres, 25 de Paris y 29 de Lisboa, del ppdo. Enero. He aquí las noticias mas importantes:

Francia.

El Emperador ha dirigido al ministro de Estado la siguiente carta:

«Palacio de las Tullerias, 19 de Enero de 1867.

«Señor Ministro:

«De algunos años á esta parte, se discurre y se pregunta generalmente si nuestras instituciones han alcanzado su límite de perfeccion, ó si son susceptibles de nuevas mejoras; resultando de aquí una lamentable incertidumbre que debe cesar.

«Hasta ahora, habeis tenido que luchar valerosamente en mi nombre para rechazar inoportunas alteraciones, para dejarme la iniciativa de reformas útiles cuando llegara el momento de deber realizarlas. Hoy creo que ya es posible dar á las instituciones del Imperio todo el desarrollo que ellas permiten, y á las libertades públicas una nueva estension, sin comprometer el poder que la nacion me ha confiado.

«El plan que me he trazado consiste en corregir las imperfecciones que el tiempo ha revelado y admitir las mejoras y progresos compatibles con nuestras costumbres, pues gobernar es aprovechar de la esperiencia adquirida y prever las necesidades del porvenir.

«El decreto del 24 de noviembre de 1860 tuvo por objeto asociarnos directamente al Senado y al Cuerpo Legislativo á la política del gobierno; pero la discusion del Mensaje no ha dado los resultados que de ella debian esperarse; á veces ha apasionado inútilmente la opinion, dando lugar á debates estériles que hacian perder un tiempo precioso para los negocios; yo creo que se puede, sin amenguar las prerogativas de los poderes deliberantes, reemplazar el Mensaje con el derecho de interpelacion sábiamente reglamentado.

«Otra modificacion me ha parecido necesaria en las relaciones del gobierno con los grandes cuerpos del Estado; he creido que, entendiendo los ministros al Senado y al Cuerpo legislativo, en virtud de una delegacion especial para que tomen parte en ciertas discusiones, utilizaria yo mejor las fuerzas de mi gobierno, sin salir de los términos de la Constitucion, que no admite ninguna solidaridad entre los ministros y los hace depender únicamente del jefe del Estado.

«Poco no debeis limitarse á esto las reformas que conviene adoptar. Se propondrá una ley para deferir esclusivamente á los tribunales correccionales la apreciacion de los delitos de imprenta, suprimiendo así el poder discrecional del gobierno. Es menester igualmente regularizar, por medio de otra ley, el derecho de reunion, contenéndole en los límites que exije la seguridad pública.

«El año anterior dije que mi Gobierno queria marchar sobre un terreno firme, capaz de soportar el poder y la libertad. Por medio de las medidas que acabo de indicar, se evitarán mas pelotas. Yo no conmuevo el suelo consolidado por quince años de calma y de prosperidad, sino que le doy mayor firmeza, haciendo mas íntimas mis relaciones con los grandes poderes públicos; asegurando por la ley nuevas garantías á los ciudadanos; poniendo en fin término al coronamiento del edificio elevado por la voluntad nacional.

«Sin mas, señor ministro, ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.

«NAPOLEON.»

A esta carta se sigue un decreto cuyo testo dice así:

«Napoleon por la Gracia de Dios y por la voluntad nacional Emperador de los franceses.

A todos los que la presente vieren salud!

Queriendo dar á los diaconiones de los grandes cuerpos del Estado sobre la política interna y externa del gobierno mas utilidad y precision, decretamos lo siguiente:

Art. 1.° Los Miembros del Senado y Cuerpo Legislativo, pueden dirigir interpelaciones al Gobierno.

Art. 2.° Todo pedido de interpelacion debe ser por escrito y firmado por cinco miembros, por lo menos, esplicando sumariamente el objeto de la interpelacion; será entregado al presidente y este lo mandará

A mas de esto, el Senado y el Congreso han validado, aprobar del período presidencial, el tal que admite las negras al ejercicio de los derechos sacrosantos.

El vapor *Don Sailor* partirá en mínimo secreta para S. Tomás. Decisas que fortalen 3 hordas 15 millones de dollars para la conquista de aquella colonia dinamarquesa, de que ya se habló á mediados del año pasado.

Se quemó en el Mississipi el vapor *Hudson*, matriculado 300 personas, en la mayor parte libertos.

Méjico

Los *Naciones de Méjico* refieren que Juárez dejó á Chihuahua para ir á establecer la Capital en Durango, y que varios generales republicanos le habían abandonado, poniéndose á Orfegal, rival de Juárez, en la candidatura á la presidencia de la República Mejicana.

El gobernador de Durango ofrecíaseles pedía reconocer la causa de Maximiliano, que, quejándose de los Estados Unidos y de Prusia, ya no esperaba ahora en un partido nacional, y concluyendo la ingerencia extranjera que tenía á su servicio.

Los franceses establecidos en Tolucca, habitadores y embarcado algunos botalógicos.

Se confirma la noticia de que los liberales ocupaban á S. Luis de Potosí, Guadalajara y Agua Bermeja.

El emperador está en Puebla.

Se confirma la noticia que diríamos ayer, de que Maximiliano ha dado orden á las tropas austríacas y belgas para quitar á los Estados Unidos todo medio de intervención.

El Tornado

El Morning Herald publica la nota siguiente:

«Noticias que el Gobierno de S. M. ha publicado contra la *Asamblea* relativa á «venta del Tornado, con cuanto de los mismos, de los procedimientos. No es dudoso que los prurrí. ha aprovechado contra el Tornado, pudiendo provocar de negociaciones más graves en cuanto á su dinero ascenso, y quedó perjudicado el buque quedó anulándolo bajo mente como buque de guerra chileno, la negociación precedentes de Europa y Sud América.

Sud América. Sra. Daniel J. van Ingen, Miguel Cuneo, Mario Cuneo, Pedro Pierre, Juan Pierre, Juan Pierre, Gaborit Gaston, Bernardo Gaborit, Pedro Gaborit, Bernardo Gaborit, Pedro Gaborit, Pedro Bernard, Pedro Bernard, Pedro Bernard

AÑO IV. MONTEVIDEO Núm. 39

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Febrero 28 de 1867.

ARTICULOS	AFORO P. 1 C.	POR	PRECIOS DE P. con	PRECIOS A P. con	OBSERVACIONES
ALEMANIA					
Aguardiente de 31 á 35°	70	128 gs	27	68.	— depósito.
Id. en damajuanas	—	damaj	27	2.70	3.00 idem
Almidon	1 60	quint.	23	8.00	— idem.
Azúcar refinada	1 60	id	23	7.40	— idem.
Bacalao en cajones	1 60	id	23	1.50	— despachado
Cadiz embotellado	9 40	una	—	—	— depósito
Jinebra en damaj. de 1 gl	1	id	—	1.10	— venta
Id. de 2 y medio á 3 gl.	1	docen	—	1.40	— idem.
Id. en pertronca	2	»	—	1.41	— despachado.
Id. en frasquera finas	2	»	21	3.25	— idem.
Jamones de Westfalia	9 25	lb	21	20	— idem.
Manteca	9 15	»	21	20	— idem.
Pina de Mesmel	25	mil pz	21	50.	— idem.
Id. de Hamburgo	—	»	—	30.	— idem.
Quesos de bola	8 00	docen	27	10.	11. idem.
Velas estearinas	9 16	lb	23	0.17	— ultima venta
Vinagre de 1 á 1 y 3 gl	0 20	galon	27	1.00	— despachado.
NORTE-AMERICA					
Aguardiente de 19 grados	Alcohol 95 por 1[E.	80 00	128 gs	27	12. — depósito
Id. de 35 »	Whiskey 66	—	—	27	2.60 — idem.
Aguarrás	Espíritu de trementina	1 26	galon	—	80 — venta.
Almidon	Starch	7 00	qq	23	10.00 10.50 depósito.
Alquitran	Tar	1 60	barril	23	2.30 — depósito.
Arroz de la Carolina	Rice Carolina	1 10	qq	23	4.50 — despachado.
Azúcar refinada	Sugar refined crushed	1 20	»	—	2.10 — depósito.
Bacalao en tambores	Codfish en drums	1 60	quint.	23	1.40 — despachado.
Baldes de madera	Buckets wooden	—	docen	30	1.50 — idem.
Brea	Pitch	—	barril	23	3. — à bordo.
Cebolas	Pipes Havana	1 40	docen	21	2.00 — despachado.
Duelas para pipas	Pipes Havana	—	id	21	— — id sog. clase
Esipot	Talcin	1 80	quint.	20	9.50 — à bordo.
Escobas	Brooms	1 60	docen	27	— — despachado.
Frenos	Ash Wood	—	mil pz	30	— — à bordo.
Fosforos	Lucifer Matches	0 50	gr.	17	60 — despachado.
Gallinetas	Crackers	0 12	lb	21	18 — idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 17	»	21	18 — idem.
Guindo	Cherry tree	10	mil pz	30	80. — idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra	8 00	barr.	23	7.60 — idem.
Id. superf.	Id. superf.	—	»	—	7.00 — idem.
Id. Richmond	Id. Richmond	—	»	—	8.00 — idem.
Hilacatrela	Calcutta Twine	20 00	quint.	23	12. — idem.
Jamones	Hams	0 17	lb	21	25 — desp.
Jabon amarillo	Yellow soap	4 80	quint.	23	1.00 — idem.
Manteca	Butter	0 17	lb	21	— 20 idem.
Ostras	Oysters	1 00	docen	21	6.50 — despachado.
Pavilo	Candlewick	8 00	qq	20	10. — depósito.
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	quint.	23	— 50 abundancia
Pimienta negra	Black pepper	3 08	barriles	23	10 11.00 depósito.
Pimiento	White pepper	25	»	23	30. 38. idem.
Id de Tea	Pitch	10	barr.	23	48 — idem.
Remos	Oars	15	mil pz	30	45. 50. idem.
Roble	Oak Wood	15	»	30	45. — idem.
Sillas de madera	Chairs wood seat	9 00	docen	27	— — depósito.
Id. esterilla	Id. cane	21 00	»	27	11.00 16. despachado.
Sebo	Sebo	3 25	»	21	3.25 — idem.
Tabaco para mas. tab. ant	Chewing tobacco broad	15 00	quint.	23	20. — depósito.
Id. » » ord.	Id. » » common	—	»	23	— — idem.
Id. en cajon de 25 lb	Id. » » en 25 lb can	—	»	23	— — idem.
Tablas para techo	Shingles	3 00	millar	30	3.00 3.50 idem.
Te pouchong	Tea Pouchong	0 10	lb	23	30 — depósito.
Id. orange Pekoe	Id. orange Pekoe	0 10	»	23	— — idem.
Id. perla	Id. Gunpowder	0 10	»	23	— 15 idem.
Tizas	Tacks	1 00	docen	30	1. — idem.
Velas estearinas	Tallow candles	0 16	»	23	17 — idem.
ITALIA					
Aceite genovés en casco	Olio genovese in fusti	2 50	@	—	2.00 — despachado
Id. en latas	Id. id. in latas	2 50	@	—	2.00 — idem.
Id. de Niza en botella	Id. de Nizza in bottiglia	1 10	@	—	1.00 — idem.
Arroz del Piamonte	Riso di Piemonte	1 10	@	—	1.05 — idem.
Id. glacé	Id. glacé	—	»	—	1.70 — idem.
Azúcar refinada	Zucchero raffinato	1 00	»	—	1.00 — idem.
Alpiste para pájaros	Miglio per uccelli	1 60	quint.	23	2.00 — idem.
Avellanas	Nocciole	1 00	qq	—	2.00 — idem.
Castañas	Castagne fresche	1 00	»	—	2.00 — idem.
Ciruelas en cajas	Prune in casse	1 60	»	—	2.00 — idem.
Fideos surtidos	Pasta di Genova assortita	1 60	»	—	2.00 — idem.
Garbanzos	Ceci	1 60	quint.	—	2.00 — idem.
Licores surtidos	Liquori assortiti	9 00	docen	—	4.00 — idem.
Nueces	Noci	1 00	»	—	1.00 — idem.
Aceitunas finas	Olive fine	1 60	»	—	2.00 — idem.
Id. ordinarias	Id. ordinarie	—	»	—	5.00 — idem.
Papel marca Balanza	Carta marca Bilancia	13 00	quint.	23	1.20 — idem.
Id. Barete	Id. Berretto	—	»	—	1.00 — idem.
Id. estraza grande	Id. straccia grande	7 50	»	—	0.80 — idem.
Id. » mediana	Id. » media	—	»	—	0.50 — idem.
Id. » pequeña	Id. » piccola	—	»	—	0.30 — idem. despachado.
Pastas de hilo	Fichi secchi	1 00	caja	—	1.00 — idem.
Salchichones de Bolonia	Salame di Bologna	0 20	lb	—	0.17 — idem. despachado.
Id. de Génova	Id. di Genova	—	»	—	— — idem.
Vino tinto de Sicilia	Vino rosso di Sicilia	30 00	pipa	22	38.00 — depósito.
Id. blanco de Marsala	Id. bianco di Marsala	30 00	»	22	35. — idem.
Id. » de Asti	Id. » di Asti	—	»	—	— — idem.
VARIAS PROCEDENCIAS					
Carbon de piedra, Cardiff	Carbone fossile	—	ton.	—	10. — à bordo.
Id. » de otra procedencia	Id. » di altra procedenza	—	»	—	— — idem.
Id. para herrería	Id. » per ferrai	—	»	—	10. — idem.
Cerveza inglesa, marca Tennent	Birra inglese	1 50	docen	27	2.10 — depósito
Id. de clase corriente	Id. di classe ordinaria	—	»	—	1.80 1.85 idem.
Cabrillas inglesas barriles ordinarios	Sardine in barili	0 00	galon	27	2.50 — idem.
Id. » de 19 á 22 grados	Id. » di 19 a 22 gradi	—	»	—	— — idem. despachado.
Harina de Chile en sacos	Harina di Chile in sacchi	—	saco	—	2.50 — idem.
Quesos con carozo	Formaggi con carozzo	—	lb	—	0.16 — idem. despachado.
Id. sin »	Id. senza »	—	»	—	0.16 — idem. despachado.
Pasas de Mendoza	Uva di Mendoza	1 20	»	—	1.00 — idem. despachado.
Tabaco del Paraguay	Tabacco di Paraguay	1 00	»	—	1.00 1.00 depósito.
Sal de Cabo Verde	Sale di Capo Verde	1 00	fan.	—	1.00 — à bordo.
Vino de Oporto 1ª clase	Vino di Oporto	120 00	128 gs	25	150. 212. despachado.
Yerba mate Paraguaya	Yerba mate	8 50	qq	—	15.00 — depósito.
Id. Misionera del Alto Uruguay	Id. Misionera	—	»	—	— — despachado.

ARTICULOS	AFORO P. 1 C.	POR	PRECIOS DE P. con	PRECIOS A P. con	OBSERVACIONES
BRASIL					
Aguardiente de 35 grados	Aguardiente de 35 grados	70	128 gs	27	73. — depósito.
Id. de caña 30 »	Id. de cana de 29 »	50	128 »	—	60.00 — despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	2 70	@	—	1.60 — idem.
Arroz	Arroz	0 80	»	23	1.25 — idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Azúcar Pernambuco 1ª	1 80	»	—	2.45 — idem.
Id. » 2ª »	Id. » 2ª »	1 80	»	—	2.25 — idem.
Id. » somenos	Id. » somenos	1 80	»	—	1.70 — idem.
Id. » mascavado	Id. » mascavado	1 20	»	—	1.70 1.70 idem.
Id. bahia branco 1ª	Id. bahia branco 1ª	1 80	»	—	2.30 — idem.
Id. » » 2ª	Id. » » 2ª	1 20	»	—	2.10 — idem.
Id. » mascavado	Id. » mascavado	1 20	»	—	1.60 1.65 idem.
Id. Campos brasico	Id. Campos brasico	1 80	»	—	2.30 — idem.
Id. mascavado	Id. mascavado	1 20	»	—	1.60 1.65 idem.
Cera en bruto	Cera em bruto	0 30	lb	—	15 — idem.
Café	Café	11 00	quint.	—	9.00 10.00 idem.
Farinha de Sta Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 50	@	—	— 0 65 despachado
Id. de Porto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	»	—	— 0.75 idem.
Goyaba en latas	Goyabada em latas	25	℔	—	4.80 5.00 idem.
Id. en tichelas finas	Id. em tichelas finas	4 50	docen	23	9.00 — idem.
Mate	Mate entrefino	—	»	—	8.00 — idem.
Id. entrefino	Id. entrefino	—	»	—	— — idem.
Almendra	Amendoim	0 40	@	25	60 — idem.
Miel de caña	Mel	0 20	galon	27	8.00 — idem.
Porotos	Feijoes	0 60	@	—	60 — idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo em rolos	—	»	26	6.00 7.00 depósito
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	4 50	»	23	— 6.25 despachado.
Yerba de Paraguay	Herva Paraguaya	1 40	»	23	1.80 1.90 despachado
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 40	»	23	1.00 1.80 idem.
ESPAÑA y CUBA					
Arroz en cascos	Arroz em cascos	3 00	@	25	5.50 — despachado.
Id. en botijuelas de 10 libras	Id. em botijuelas de 10 libras	1 40	botija	»	1.20 — no hay.
Id. en id. de 12	Id. em id. de 12	1 40	»	»	1.20 — despachado
Aceitunas Sevillanas	Azeitunas Sevillanas	0 60	@	—	2.00 — idem
Id. Matagordas	Id. Matagordas	0 60	»	—	1.60 — idem
Aguardiente de 34 grados	Aguardiente de 34 grados	20	128 gl.	27	92. — despachado
Id. anisado en pipas	Id. anisado em pipas	64	»	—	56. — idem.
Id. » en cuartalones	Id. » em cuartalões	1 60	garraf.	—	5.00 — idem.
Id. de caña de la Habana 30 grados	Id. de cana da Habana 30 graus	45 00	128 gl.	—	60.80 — idem. despachado
Almendras dulces mollares	Amendoas doces mollares	1 80	qq	23	14.00 — idem.
Id. » Esperanza	Id. » Esperanza	11 50	»	—	30.00 — idem.
Id. » id. » 2ª	Id. » id. » 2ª	2 40	»	—	2.50 — idem.
Arroz de Valencia	Arroz de Valencia	1 10	»	—	1.80 — idem.
Avellanas	Avellanas	1 40	»	—	2.00 — idem.
Azúcar de Habana blanca de primera	Assucar de Habana branco de primeira	1 80	»	—	2.50 2.85 idem.
Id. » de segunda	Id. » de segunda	—	»	—	2.00 2.40 idem.
Id. » quebrado	Id. » quebrado	—	»	—	— 2.20 idem.
Id. » terciado	Id. » terciado	1 80	»	—	1.63 1.70 idem.
Bacalao	Bacalao	7 00	quint.	—	6.50 — idem.
Cirueles de Málaga secas en cajas	Ciruelas de Malaga secas em cajas	1 10	@	25	2.00 — idem.
Esparas de esparto	Esparas de esparto	4 80	pieza	20	4.60 — idem.
Fideos	Fideos	2 40	docen	23	4.80 — idem.
Frutas de Cádiz	Frutas de Cadiz	1 80	@	23	2.40 2.50 idem.
Garbanzos	Garbanzos	4 00	quint.	23	6.40 — idem.
Jabon	Jabon	8 00	»	23	10.00 — idem.
Jamones	Jamones	0 25	lb	25	0.22 — idem.
Papel florete	Papel florete	13 00	quint.	20	2.00 — idem.
Id. medio florete	Id. medio florete	—	»	—	2. — idem.
Id. de hilo para cigarrillos	Id. de hilo para cigarrillos	—	»	—	2.30 — idem.
Id. estraza	Id. estraza	—	»	—	0.20 — idem.
Pasas de uva	Pasas de uva	1 10	caja	25	1.00 — idem.
Id. de corinto	Id. de corinto	2 40	»	—	— — no hay.
Id. de higo	Id. de higo	1 00	@	—	1.00 — despachado
Pimentón	Pimentón	2 80	»	—	2.20 2.20 idem.
Sal de Cádiz	Sal de Cadiz	—	fanega	23	1.10 1.14 idem.
Vinagre de yema	Vinagre de yema	—	galon	27	38. — idem.
Vino tinto Catalan	Vino tinto Catalan	30 00	128 gs	—	38.00 40.00 ultima venta
Id. seco de Malaga	Id. seco de Malaga	34 00	»	—	61.60 — despachado
Id. dulce »	Id. dulce »	34 00	»	—	61.20 — idem.
Id. de Jerez	Id. de Jerez	120 00	»	—	130. — —
FRANCIA					
Aceite embotellado fino	Huile d'olive 1re qlé	2 60	docen	25	3.80 4.00 depósito.
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	—	»	—	3.60 — idem.
Aguardiente de 31 á 35°	Esprit de vin 31 à 35°	70	128 gl.	27	65. — vendible.
Ajenjo Stilimann	Absinthe Stilimann	2 50	cajon	27	1.80 — depósito.
Id. otras marcas	Id. d'autres marques	—	»	—	1.80 4.50 idem.
Almidon	Amidon en paquets	7 00	quint.	—	8.50 — idem.
Arroz de la India	Riz de l'Inde	0 90	@	23	1.30 1.30 idem.
Id. » »	Id. » »	1 90	»	—	2.10 2.19 idem.
Berzas	Narre rafiz	7 00	quint.	—	6.00 7.00 idem.
Bordeaux del Barro	Morue	14 40	millar	15	17.20 — idem.
Id. de Marsella	Carreaux du Havre	—	»	—	21.12 — idem.
Coñac en barriles	Id. de Marseille	00	galon	27	1.10 1.80 idem.
Id. embotellado fino	Cognac en barils	4 00	docen	—	8. 10. idem.
Id. ordinario	Id. en caisses 1re qlé	1 60	»	—	1.70 — idem.
Id. »	Id. » ord	1 60	»	—	1.70 1.75 idem.
Id. en botellitas	Id. en bouteilles	0 14	»	23	11.20 23.00 idem.
Id. en jaulas	Id. en jaulas	1 20	docen	—	1.60 1.80 idem.
Frutas al vinagre	Fruits au vinaigre	1 80	»	—	2.50 — idem.
Id. á la Cendre	Id. à la Cendre	1 80	gr.	15	1.20 — idem.
Alcaparras de Roche	Alcamettes de Roche	0 70	»	—	1.00 — idem.
Id. imitacion	Id. imitation	0 12	»	27	0.20 — idem.
Salmones	Saumons	8 00	lb	20	10. — despachado.
Salon de Marsella	Savon de Marseille	2 00	docen	27	1.50 1.60 vendible.
Licores surtidos	Liqueurs assorties	—	»	—	— — depósito.
Berros	Cresson	0 60	lb	27	0.50 — idem.
Quesos de bola	Fromages de Hollande	7 50	docen	21	10. — idem.
Id. Gruyere	Id. de Gruyère	0 16	lb	—	0.26 — idem.
Id. pastagrasa	Id. pâte grasse	0 10	»	—	0.20 — idem.
Ruan	Ruan	0 80	»	—	0.20 — idem.
Sal de Colle	Sel de Colle	80	fanega	23	0.70 — idem.
Sardinas en aceite	Sardines à l'huile	0 60	barro	23	0.55 — idem.
Sidon de Marsella	Chaises du Havre	10 00	docen	21	19 — idem.
Velas estearinas	Bougies stearine	16	lb	20	0.17 0.20 idem.
Vino tinto de Celle	Vin rouge de Celle	30 00	128 gl.	27	39.40 40.00 despachado
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	14 00	bordal	—	22.00 24.00 depósito
Id. en botellas	Id. en caisses	1 80	docen	—	1.90 2.00 idem.
Id. frontignan id.	Id. frontignan id.	—	»	—	— 1.50 idem.
Vinagre en media barricas	Vinaigre en demi barils	0 20	galon	—	8. 0.30 idem.
Zinc en láminas	Zinc en feuilles	9 40	quint.	11	7.50 — idem.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PEYS	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de 1 á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horn ox	23	millar	50.00	20,000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	11	»	15.00		
Aceite de lobo	Huile de lobo marin	Seal oil	—	@			
» de patas	» de pieds de bœufs	Seal foot oil	0.80 qq	@			
» de yegua	» de jument	Mare s'grease	1.50 »	@	1.80	no hay	mas derechos.
Canillas	Tibias	Shin bones	6	millar	8.00	200 tons.	derechos pagos.
Cenizas de barcos	Cendres d'os	Bone ash	10	toneladas	12.00		
Carne tasajo	Viande salée	Jerk beef	0.10	qq	1.20 á 1.30	ventas.	derechos pagos
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	5.10	75 lb	5.00 á 5.80		
» » de matadero	» de MATADERO	» of SLAUGHTER	2.60	»	3.10	—	derechos pagos
» » de saladero	» » SALADERO	» of SALTING	2.10	»	3.00		
» » de los rios	» de riviéres	» of the rivers	2.20	»		»	» »
» » secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	4.20	50 lb		nominal	» »
» » » » le Havre	» » » le Havre	» » » France	4.20	»	5.10 á 5.40	69,000	» »
» » » » Espagne	» » » Espagne	» » » Spain	2.20	»	1.15 á 1.60		» »
» » » » Nord Amerique	» » » Nord Amerique	» » » the United States	4.20	»	4.25 á 4.60		» »
» » » pesados anchos	» » » lourds et larges	» » » heavy and wide	4.20	»	1.20		» »
becerros	vachettes	Skins » kips	4.20	»	4.70		» »
de toro sucios	taureaux etroits	Hides bulls narrow	2.20	»			» »
sin clasificar	indéterminés	» » without classification	2.20	»	4.40 4.60		» »
para secar	» de chevaux secs	» » horse dry	1.60	50 lb	1.10 á	100	» »
» » salados	» » salés	» » salted	1.20	50 lb	1.25 á 1.50	no hay.	» »
» » de los rios	» » de riviéres	» » of the river	1.20	»	1.10 á 1.50	nominal	» »
de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	—	uno	—		mas derechos.
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair tails	15.10	qq	27. á 28.00		derechos pagos.
» mezclada	» » melangé	» » mixed	12	—	17.00 —		» »
» de los rios	» » des riviéres	» » of the Rivers	—	—	16.00 17.	11 fdos.	» »
de vaca sin garras	» de vache sans couard	Hair cow tail	13	—	18.00 18.50		» »
Garras secas enfardadas	Bagues des vaches secs	Hide cuttings in bales	1.20	—	4.10 á 5.00		» »
Piel de ladra mezclada	Peau de chèvres fine	Wool sheeps fine washed	1.00 qq	@	4.00 á 5.00		» »
» » » regular	» » » ordinaire	» » common » »	10	»	—		» »
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary » »	10	»	3.00		mas derechos.
» seca mezclada	Peau de moutons fine	Sheep skins washed fine	8	»	2.50		precios nominales
» » » regular	» » » ordinaire	» » common » »	8	»	2.10		» »
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary » »	8	»	1.80		» »
Malas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10	una			» »
Pezuñas	Onglons de bœufs	Hoofs	—	tonelada			» »
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	»	0.21	0.25	sin venta
Piedra ágata	Pierres d'agates	Arab stones	—	toneladas			» »
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8.40 qq	»			» »
» » secas	» » en suint	» » un »	7.00	»	0.80	0.85	15600 doc. mas dchos. si clase
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	0.90	lb			» »
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	0.60 qq	@	1.80	1.90	derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	—	»	1.80	1.19	mas derechos.
» prisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1	»		1.10	» »

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

FECHAS	CLASE.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.	ASTAS.	cueros vacunos secos	cueros vacunos de pelo	cueros vacunos de pelo	cueros vacunos de pelo	SEBO PRIMA	SEBO esparto.	GRASA vacuna pura.	GRASA de pelo pura.	LANA lavada.	cueros de carnero lavados.	CERA lavada.	PLUMA diversos usos.	CENIZA barcos lo colida.	CANELAS entera y cilindradas.	CANELAS lavadas.
12	Vapor	Inglat	Lapiere	Amberes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	548	36	1	—	—	—	—
12	Goleta	austriaca	Gallarina	Brasil	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3750	—	—
12	Goleta	italiana	Bandinelli	Pernambuco	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3135	—	—
12	Lugre	brasilero	Francisco 2º	Brasil	(1)	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3306	—	—
12	Berg. goleta	brasilero	Catelina	Santa Catalina	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	969	—	—
16	Berg. goleta	italiana	Jacopo	Pernambuco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2750	—	—
»	Barca	italiana	G. Garzino	Inglaterra	(2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	538	—
»	Barca	italiana	Mario Tirera	Genova	(3)	—	3656	—	318	—	—	—	—	—	—	—	—	1923	—	—
18	Bergantin	hanoveriano	Sofia	Montevideo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3416	—	—
18	Polacra pol.	española	San Mariano	Habana	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3595	—	—
»	Bergantin	español	Pepa	Habana	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2910	—	—
»	Goleta	hamburguesa	Sagrario	Brasil	—	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3000	—	—
21	Polacra pol.	española	Soledad	Habana	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3400	—	—
»	Barca	brasilera	Favorita	Rio Grande	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6705	—	—
»	Vapor	inglés	Ada	Liverpool	(4)	—	—	—	—	—	—	—	—	300	18	18	—	—	—	—
»	Fragata	americana	M. Madeleine	Havre	(5)	6800	512	3950	—	110	80	—	—	387	32	6	—	—	—	—
23	Bergantin	holandés	Ocean	Brasil	—	—	10	—	—	—	—	—	—	635	—	—	—	—	—	—
»	Barca	francesa	Don Quijote	Havre	(6)	—	—	6000	—	50	—	—	—	466	—	—	—	—	—	—
25	Polacra	española	Ignacita	Habana	—	30	—	—	—	—	80	—	—	—	—	—	—	3715	—	—
»	Bergantin	portugues	N. S. da Conc.	Brasil	(7)	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3960	—	—
26	Polacra	española	Modesta	Habana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4186	—	—
						6800	6183	9838	30	1.0	80	30	—	1714	86	25	—	17006	518	65000	4

NOTA — (1) 23 barriles grasa; (2) 14 toneladas pezuñas; (3) 30,000 pezuñas, 1316 cueros becerros secos; (4) 2 chiguas lana, 1 cajon mercancías, 5 bultos muestras; (5) 2000 marlos, 44 caj. aceite de patas, 5 id plumas de avestruz; (6) 250 bordalesas sebo; (7) 2000 lenguas saladas.

Peras de todas clases

En la calle de Solís núm. 56, se encargan de proveer las calas de peras para embalaje, etc. etc. por precios arreglados con todo esmero y exactitud, siendo como son la de la Selva, etc. etc. pudiendo asegurar que las de embarque aun en 20 leguas un viaje de 15 dias en vapor, llegan en perfecto estado. Los que pretendan algunas, las tendran presentes, con solo prevenir un dia antes de la salida de los vapores para el Brasil, Uruguay y Corrientes. f. 22-3 p.

Emplazamiento Escribanía de 3ª Civil de la 1ª seccion — Oficio 4 D. Lorenzo Mir y Don Antonio Marques para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion de este Edicto, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y especiado á estar á derecho ante el Juzgado de 1ª Civil de la primera seccion, en los autos que sigue Doña Francisca Marques de Neto pretendiendo informar para acreditar que es hija legítima de Don Antonio Marques, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez en los autos de la materia.—Montevideo, Octubre 7 de 1866.—Gervasio Mújica.—Eduardo Pibolo. f. 11-15 p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Atanacio C. Aguirre para que comparezca en este Juzgado en el término de veinte dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y especiado, á contestar la demanda en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Paz y Lanas apoderado de la sucesion del General Reyes. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar.—Montevideo, 22 de Febrero de 1867.—Sandalio Villegas. f. 25-8p.

Cobranza DE ALQUILERES.—En el escritorio de cambio, Misiones 80, se encargan de la cobranza de alquileres en la ciudad, adelantando de un mes hasta un año, y asegurando los mismos, paguen ó no los inquilinos.—Misiones 80. f. 9-3m.

Al comercio En la Barraca del «Pontezuela» sita en la Aguada frente al cuartel conocida por de Bastarrica, hay en venta los siguientes artículos á precios muy limitados. Tablas de caoba para muebles superior, id de jacaranda para id. id. centro de Porto Alegre, tresno, aya, pino oregonio regular y superior, id. de Riga, id. de Corrientes, tablas de cedro, id. id. tablillas de cedro, postes y medios postes, fierro galvanizado y enverniado, fieltro para techo, zinc, resina, arcolas surtidas, id. id. de cerveza, baldes de cerveza, baldes de fierro, tejas para techo ladrillos de Génova para id. id. id. id. de Génova, tierra roxanza, sal de Cádiz, yeso americano Saldeitas enverniadas y otros varios artículos de ferretería.—Montevideo febrero 6 de 1867. f. 1-1m.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender como 2000 lb. tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ó obras, con letras tardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio módico.

Aviso de Policia Prorógase por última vez, hasta el 28 de Febrero próximo el plazo para hacer contrastar las balanzas, pesas y medidas en la Capital y su Departamento.—Montevideo, Enero 30 de 1867.—F. Balestie—Oficial 2ª. e. 30 1 m.

J. E. A. Oficina de Contribucion Directa.—La Repartida de este impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion Superior, se la fijado el periodo del 15 Febrero corriente hasta el 31 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de Capitales y pago de cuotas, como importantes, siendo multados con arreglo á la ley vigente los que no hubiesen cumplido en la época referida, sin las prescripciones de la misma.—En consecuencia la oficina permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

QUIEREN SABER Lo que hay de bueno? Pasen los aficionados al juego de carnaval por el Timon del Plata—Misiones 140. f. 26-6 p.

Beaumard y C. A Doctíos de la panadería sita calle de Cuyo, vecino, deseosos de hacer nuevos arreglos en ese establecimiento llaman todos los acreedores para arreglar sus cuentas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Febrero 26 de 1867. f. 26-3 p.

Tesoreria General Esta Oficina pagará los presupuestos de la Lista Civil del Mes corriente, el dia 26 del mismo y el dia 28, los de la militar.—Montevideo, Febrero 25 de 1867.—Derver.

Se ha vendido la casa de negocio sita en la calle del Juncal núm. 83 y 85, el que tenga cuentas con dicha casa, puede presentarlas en el término de 3 dias, contados desde la fecha—Montevideo 25 de Febrero de 1867.—Pedro Mujis. f. 26-3 p.

Se alquilan 4 piezas juntas á separadas, en casa particular de muy bonita vista, calle de las Cámaras esquina Yerbal 178. f. 26-3 p.

Café de Italia Se avisa á los concurrentes este café y al público en general que ya está abierto su nuevo dueño buen trato y bebidas de las mejores clases. f. 26-1 p.

Gratificacion Se dará una buena á la persona que entregue una pelota general de pico de Velosta, perteneciente á D. Juan Viera á mas unas notas cuyas notas y patentes solo tienen valor para su dueño habiendo dado los pasos necesarios para ello. Entregueu calle 25 de Mayo núm. 130. f. 23-12p.

Ovejas En la estancia «Somenoro» entre el Aguila y Corralito; Departamento de Soriano, unas 1000 ó ochenta regulares, cayó una se ha vendido recien á 28 reales. Se venden al contado á 18 reales y á escuger á 12 reales cada una. Los padres son de buena clase Negretti. Por mas pormenores en la Estancia con los Sres. J. N. Barber y Cº en esta Plaza—Sarandí núm. 150—Montevideo, Febrero 8 de 1867. f. 9-1 m.

Perro se ha perdido anoche pelo largo, de color chocolate claro pecho blanco, collar de cadenilas de cobre con la patente núm. 165, se gratificará á la persona que lo entregue calle 25 de Mayo núm. 150. f. 19-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133 en los altos, primer piso, habitacion núm—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—Faustino Senosiain. e. 2-perm.

Casas para Escuelas de la Junta Se necesitan dos en la Ciudad Vieja y una en el Arroyo Seco; quien la tenga para alquilar, puede ocurrir á la Secret